## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROVEEDURIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES PROINSERVI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil quince a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía PROVEEDURIA Y SERVICIOS INDUSTRIALES PROINSERVI S.A., situada en la Cdla. Alborada VIII Etapa Mz.833 Villa 3, se reúnen los accionistas siguientes: CRIOLLO BALDEON IVI LORENA, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y CRIOLLO RIVERA JUAN BENITO, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal.-
- Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-

Actúa como presidente el señor OMAR JAVIER CABEZAS CADENA y como secretaria la Gerente General, señora IVI LORENA CRIOLLO BALDEON. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día - 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal.- En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta RESUELVE APROBAR en decisión unánime con voto salvado del Gerente General señora IVI LORENA CRIOLLO BALDEON, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.- Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaria señora Norma Cantos Choez, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime RESUELVE APROBAR la reelección de la señora Norma Cantos Choez, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil quince.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretaria y accionista.

OMAR JAVIER CABEZAS CADENA PRESIDENTE – ACCIONISTA

IVI LORENA CRIOLLO BALDEON SECRETARIO – ACCIONISTA

JUAN BENITO CRIOLLO RIVERA ACCIONISTA